

Capítulo 1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

- 1.1 Identificador de producto** : Coque (Carbón)
Number del producto : EINECS: 266-010-4
Identificación en la etiqueta : CAS 65996-77-2
Nº de Registro REACH : Sustancia exenta de Registro de conformidad con el Artículo 2, apartado 7(b) del Reglamento 1907/2006 (Anexo V).
- 1.2 Usos pertinentes identificados** : Metalurgia férrea y no férrea.
Siderurgia
Aditivo carbonoso
- 1.3 Datos del Proveedor de la ficha de datos de seguridad** : Félix de Inchaurrega, S.L.
Dirección : Aretxeta, 1 – 48992 GETXO (Bizkaia) España.
Número de teléfono : + 34 944 915 375
Dirección electrónica de la persona competente : fisa@felixinchaurrega.com
- 1.4 Teléfono de emergencia** : + 34 944 915 375 (en horario diurno de oficinas)
- 1.5 Notas** : No disponible

Capítulo 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia**
Definición del producto : Producto obtenido de la destilación seca de hulla coquizable y materiales carbonosos.
Clasificación CLP (CE nº 1272/2008) : Sin clasificar según el Reglamento (EC) Nº 1272/2008 y las Directivas sustituidas 67/548/EEC y 1999/45/EC (Directivas sobre sustancias/preparados peligrosos).
- 2.2 Etiquetado** : Sin riesgos – riesgos no clasificados.
- 2.3 Otros peligros** : No cumple los criterios para sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulativas (PBT) ni muy persistentes, muy bioacumulativas (vPvB)

Capítulo 3. COMPOSICION/ INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancias**

Identidad Química Carbono	Contenido >85-90 %	Nº EINECS 266-010-4	Tipo S
Tipo		: I: Impureza A: Aditivo S: Sustancia	

Capítulo 4 PRIMEROS AUXILIOS

- 4.1 Descripción de los primeros Auxilios**
- En caso de Inhalación** : Sacar a la persona expuesta de la zona de exposición y llevarla a un lugar bien ventilado. En casos graves, administrar oxígeno o respiración artificial (por ejemplo: boca a boca).
- En caso de contacto con la piel** : Retirar las prendas afectadas. Lavar la zona afectada con jabón y abundante agua.
- En caso de contacto con los ojos** : No frotar los ojos afectados e irrigar inmediatamente los ojos abiertos con una copiosa cantidad de agua.
- En caso de ingestión** : No es probable que presente riesgos por ingestión pero, en caso de producirse ésta, no inducir el vómito y mantener a la persona afectada caliente y en reposo mientras se solicita asistencia médica.
- 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** : No determinado.
- 4.3 Indicación de toda atención Médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente** : No determinado.

Capítulo 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 Medios de extinción**
- Medios de extinción apropiados** : Agua pulverizada, espuma o polvo químico seco, CO2.
- Medios de extinción no**

Apropiados	: No aplicable.
5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	: El coque puede entrar en ignición si se mantiene por períodos prolongados a temperaturas superiores a 500° C. En caso de producirse un incendio, mantener a las personas alejadas del foco de ignición y extinguir con abundante agua. La combustión incompleta en el fuego puede dar lugar a la emisión de monóxido de carbono (tóxico).
5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	
Medidas de protección	: No determinado.
Equipos de protección	: Guantes, gafas y trajes resistentes al calor.
5.4 Información adicional	: La combustión del coque puede producir temperaturas superiores a 1500°C.

Capítulo 6. MEDIDA EN CASO DE VERTIDO/FUGAS O PERDIDAS ACCIDENTALES

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	
Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia	: Evitar el contacto con la piel y los ojos mediante el uso de gafas de seguridad, guantes y prendas de trabajo cerradas. Para la realización de determinadas operaciones, utilizar equipos de respiración filtrada (filtro tipo P2)
Para el personal de Emergencia	: Las mismas.
6.2 Precauciones relativas al medioambiente	: No origina fracciones solubles en agua. No se produce bioacumulación significativa. Evitar su incorporación a ríos, corrientes de agua o sistema de alcantarillado. Evitar la acumulación de polvo.
6.3 Métodos, material de contención y de limpieza	: Limpiar por medios mecánicos y recoger en una zona adecuada para su recuperación y reprocesamiento. El agua pulverizada puede reducir la formación de polvo y el riesgo de ignición. Desechar en

contenedores limpios y secos para su posterior recuperación y reprocesamiento.
Asegurar una ventilación adecuada.

6.4 Referencia a otras secciones : Ver sección 13.

Capítulo 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura.**
Recomendaciones : Manipular el coque de tal modo que se reduzca al mínimo la degradación y acumulación de polvo.
- Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo.**
: Mantener alejado de alimentos, bebidas.
Lavarse las manos antes de las pausas o de ir al servicio.
Evitar el contacto con los ojos y la piel.
No comer, beber, fumar durante el trabajo.
Quitar cualquier prenda afectada.
Guardar la ropa de trabajo de equipos de protección por separado.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** : Mantener alejado de fuegos y fuentes de ignición.
- 7.3 Usos específicos finales** : No aplica.

Capítulo 8. CONTROL DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

- 8.1 Parámetros de control**
Valores límite nacionales de exposición profesional : Se han establecido límites de exposición al polvo como sigue:
Exposición a largo plazo: 10 mg/m³ de polvo inhalable total (TWA 8 horas)
Exposición a corto plazo: 4 mg/m³ de polvo respirable total (TWA 8 horas)
- Valores límite de biológicos Nacionales** : No aplica.
- 8.2 Controles de la exposición**

- 8.2.1 Controles técnicos apropiados** : Mediciones higiénicas de polvo en suspensión.
- 8.2.2 Medidas de protección**
- Individual, tales como**
- Equipos de protección personal**
- Protección de los ojos/la cara** : Gafas de seguridad y/o máscaras de protección facial.
- Protección de la piel** : Vestir ropa de trabajo preferiblemente cerrada.
- Protección de las manos** : Los operarios deben utilizar guantes resistentes.
- Protección respiratoria** : En caso de operaciones en que se genere polvo en suspensión se utilizarán equipos de respiración filtrada (filtro tipo P2) que serán preferiblemente motorizados o autónomos para intervalos de exposición mayores de 1 hora.
- 8.2.3 Controles de exposición**
- Medioambiental** : No determinado.

Capítulo 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**
- Aspecto** : Sólido de color gris.
- Olor** : Inodoro.
- Umbral olfativo** : No aplica.
- Propiedades**
- pH** : No aplica.
- Punto de fusión/punto de Congelación** : No aplica.
- Punto inicial de ebullición e Intervalo de ebullición** : No aplica.
- Punto de inflamación** : No aplica.
- Tasa de evaporación** : No aplica.
- Inflamabilidad** : No determinado.
- Límite superior de inflamabilidad o de explosividad** : No determinado.
- Límite inferior de inflamabilidad o de explosividad** : No determinado.
- Presión de vapor** : No aplica.
- Densidad de vapor** : No aplica.
- Densidad granel** : De 0,5 a 0,8 Kgs./m³.
- Solubilidad** : Insoluble en agua a 20°C.
- Coefficiente de reparto n-octano/agua** : No aplica.
- Temperatura de auto-inflamación** : El producto no es autoinflamable.
- Temperatura de descomposición** : No aplica.

	Viscosidad	: No aplica.
	Propiedades explosivas	: No determinado.
	Propiedades comburentes	: No aplica.
9.2	Información adicional	: Temperatura de ignición: >500°C (DIN 51794 – EN / 78).

Capítulo 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	Reactividad	: El material se puede considerar estable.
10.2	Estabilidad Química	: El coque es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.
10.3	Posibilidad de reacciones peligrosas	: No determinado.
10.4	Condiciones que deben Evitarse	: Fuentes de ignición. Fuentes de calor por encima de 500°C.
10.5	Materiales incompatibles	: Contacto con agentes oxidantes fuertes.
10.6	Productos de descomposición Peligrosos	: No sufre descomposición si se utiliza de acuerdo con sus especificaciones.

Capítulo 11. INFORMACION TOXICOLOGICA

11.1	Información sobre los efectos toxicológicos	
11.1.1	Sustancias	
	Toxicidad aguda	: No conocida.
	Corrosión o irritación cutáneas	
	Vía de exposición por inhalación	: No existen en la literatura referencias acerca de los efectos de la inhalación de polvo de coque. Como ocurre con otros materiales en polvo, una alta concentración de polvo puede ocasionar irritaciones transitorias de las vías respiratorias.
	Exposición cutánea	: Como material abrasivo, el coque puede ocasionar irritación mecánica, pudiendo desarrollarse dermatitis.
	Corrosión/irritación ocular	: Puede causar irritación ocular por contacto directo con el polvo de coque.
	Sensibilización respiratoria o cutánea	: La sobreexposición prolongada al polvo de coque puede agravar trastornos respiratorios existentes, como asma, bronquitis o enfermedades respiratorias

**Mutagenicidad de células
germinales**

de naturaleza inflamatoria o fibrótica. Debido a sus propiedades irritantes, el repetido contacto con la piel del polvo puede agravar dermatitis existentes

Carcinogenicidad

: No aplica.

Toxicidad para la reproducción

: No aplica.

STOT-Exposición única

: No aplica.

STOT-Exposición repetida

: No aplica.

Peligro de aspiración

: No aplica.

Capítulo 12. INFORMACION ECOLOGICA

- 12.1 Toxicidad** : El material es relativamente inerte y no es probable que ocasione daños medioambientales.
- 12.2 Persistencia y degradabilidad** : No produce fracciones solubles en agua. Los componentes del coque no se biodegradan de forma significativa en el medioambiente.
- 12.3 Potencial de bioacumulación** : No es probable que se produzca bioacumulación.
- 12.4 Movilidad en el suelo** : No aplica.
- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB** : No aplica.
- 12.6 Otros efectos adversos** : No aplica.

Capítulo 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos** : El producto puede ser recogido y reprocesado.
- Métodos apropiados para la eliminación de los residuos de la sustancia** : Los residuos de coque, tales como material emitido accidentalmente durante su manipulación, pueden ser incinerados si tal práctica está autorizada. Debe realizarse de conformidad con la legislación local y nacional (Directiva 91/156/CEE). No se debe eliminar junto agentes oxidantes fuertes. La eliminación se debe realizar mediante combustión en un dispositivo específico o mediante disposición en vertederos.
- Métodos apropiados para la Eliminación de los envases** : Los mismos que para el producto.

Disposiciones comunitarias
relevantes : No determinado.

Capítulo 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

	ADR/RID	AND/DNR	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No aplica.	No aplica.	No aplicable	No aplicable
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplica.	No aplica	No aplicable	No aplicable
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	No aplica	No aplica	No aplicable	No aplicable
14.4 Grupo de embalaje	No aplica.	No aplica.	No aplicable	No aplicable
14.5 Peligros para el medioambiente	No aplica.	No aplica.	No aplicable	No aplicable
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No aplica	No aplica	No aplicable	No aplicable
Disposiciones Especiales	No aplica	No aplica	No aplicable	No aplicable

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio de Marpol 73/78 y del código IBC.^o : No aplica.

14.8 Información adicional : Las cargas a granel deben ir entoldadas o cubiertas.

Capítulo 15. INFORMACION REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medioambiente específicas para la sustancia.
Regulaciones europeas : No aplica.
Regulaciones internacionales : No aplica.

15.2 Evaluación de la seguridad Química : No determinado

Capítulo 16. OTRAS INFORMACIONES

Cambios respecto a la versión anterior

: 2.1- Sustancia no clasificada de acuerdo al Reglamento (EC) 1272/2008.

NOTAS

: La información provista en esta hoja de datos de seguridad es correcta en cuanto a nuestro conocimiento, información y creencia en la fecha de su publicación. La información proporcionada está diseñada como una guía de manipulación, uso, procesado, almacenamiento, transporte, disposición y liberación segura, y no está considerada como una garantía de especificación de calidad. La información hace referencia únicamente al material especificado y puede no ser válido para dicho material usado en combinación con otros materiales o en otro proceso, a menos que se indique lo contrario en el texto.

ACRÓNIMOS UTILIZADOS

- : CLP: Clasificación, Etiquetado y Embalaje.
- : DSD: Directiva Sustancias Peligrosas.
- : PBT: Persistente, Bioacumulativo y Tóxico.
- : ADR: Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera.
- : RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
- : ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores.
- : IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por mar.
- : IATA: Instrucciones técnicas para la seguridad del transporte aéreo de mercancías peligrosas.

Fecha última Revisión: Diciembre 2016